



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Revisión: *a*
Ejecución:

DECRETO NÚMERO - 792 DE

16 MAY 2017

Por el cual se comisiona para situaciones especiales en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del Artículo 189 de la Constitución Política, Artículos 35 al 40, literal a) del Artículo 53 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta externa a la doctora **FRANCIA RODRÍGUEZ ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.900.223, al cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Sevilla, Reino de España.

PARÁGRAFO.- La doctora **FRANCIA RODRÍGUEZ ROMERO**, es funcionaria inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

16 MAY 2017

Maria Angella Holguin Cuellar
MARÍA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores